## CHILE

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
885	64711	17/05/2012
REGIÓN DE TRAMITE	: IX REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	VALKO MAQUINARIA LTDA.	
RUT EMPRESA	77405050-7 N° 2880	
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA FONO 7387526	
COMUNA	CONCHALI	
DOMICILIO	AV.AMERICO VESPUCIO EMAIL@ Isarmiento@valko.cl	
INFORMACIÓN	DE LA CARGA	
DESCRIPCIÓN CARGA	GRAVILLADORA ETNYRE, MODELO 4DW	
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 23 Tara ▶ 21 PBT ▶ 44	
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO	
REGIONES	Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA	
COMUNAS	Origen ▶ ANGOL Destino ▶ LAMPA	
LOCALIDADES	Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ 5 NORTE KM 16 1/2	
RUTA A RECORRER	CH-181, 5 SUR, 5 NORTE	
TOTAL DE K.M	875 Fecha Aprox. Viaje 17/05/2012	
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS	
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3.3 Total ▶ 3.3	
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8 Carga ▶ 3.4 Total ▶ 4.2	
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.1 Carga ▶ 10.0 Total ▶ 21.0	
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE	
PATENTES	Vehiculo ▶ WV-5272 SemiRemolque ▶ JJ-5562 Remolque ▶	
CONFIGURACIÓ	N DE EJES	
DIST.ENTRE CONJUNTO	os (4.25) (8.25) ( ) ( )	
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)	
PESOS X EJES	7 17 (20) (11) (11) (11)	
Nº DE RUEDAS	2 8 12	
DISTANCIAS ENTRE EJE	is ( 0 ) ( 1.3 ) ( 1.3 ) ( ) ( ) ( ) ( ) ( )	
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:	
Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.		
OBSERVACIONES >		
PPALLA NOONE	AUTORIZACIÓN VALIDA	
PECHA DESDE	17/05/2012 FECHA HASTA > 18/05/2012	
	17/05/2012 FECHA HASTA   18/05/2012    JEFE CONSERVACION   Firma jefe Depto. Pesaje   LAGOS    OTodos los derechos reservados. Dirección Nacional de Vigidad + ructor Civil	
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Validad tructor Civil Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012 e Conservación Vialidad interior	
	Vialidad *****	